



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/16638  
21 junio 1984  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

---

CARTA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1984 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR  
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntarle la carta de fecha 21 de junio de 1984, dirigida a  
Vuestra Excelencia por el Sr. Tariq Aziz, Ministro de Relaciones Exteriores de la  
República del Iraq, relativa a la violación por el régimen iraní del acuerdo de  
abstenerse de bombardear deliberadamente objetivos exclusivamente civiles.

Le ruego tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como  
documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyadh AL-QAYSI  
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 21 de junio de 1984 dirigida al Secretario General  
por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

Deseo referirme a la carta de fecha 10 de junio de 1984, que el Señor Saddam Hussein, Presidente de la República del Iraq, envió a Vuestra Excelencia en respuesta a la invitación hecha por Vuestra Excelencia al Iraq y al Irán para que se abstuvieran de bombardear zonas residenciales. El Sr. Presidente de la República del Iraq aseguraba que su Gobierno aceptaría la sugerencia de Vuestra Excelencia, a condición de que el Irán se comprometiera a acatarla y de que, lo antes posible, se tomaran disposiciones eficaces para supervisar que ambas partes cumplieran el compromiso. Asimismo aseguraba que una de las disposiciones necesarias para lograr ese fin, consistía en prohibir a ambas partes que apostaran efectivos militares en los centros civiles y sus proximidades para evitar incursiones en dichos centros durante las operaciones militares.

Desde el 12 de junio, el Iraq viene cumpliendo estrictamente sus compromisos y ha aceptado recibir a un grupo de observadores de las Naciones Unidas que ya se encuentra en el Iraq. Ello demuestra su sinceridad y preocupación por cumplir el acuerdo al pie de la letra. Sin embargo, la parte iraní lo ha violado tres veces en menos de 10 días. Deseo referirme aquí a mi carta de fecha 16 de junio de 1984 en la que le informaba del bombardeo premeditado de que fue objeto la ciudad de Sayid Sadiq. Ayer, el régimen iraní bombardeó el sector de Basora dos veces. A las 21.50 horas del 20 al 21 de junio de 1984, el Irán bombardeó una de las zonas residenciales en la provincia de Basora. En la oportunidad se arrojaron tres proyectiles de artillería pesada que hirieron a un civil y a un niño. Esa misma noche, entre las 22.40 y las 23.00 horas, se lanzaron tres proyectiles de artillería pesada contra otra zona residencial en el sector de Basora. Además, el régimen iraní se ha negado a recibir al grupo de observadores de las Naciones Unidas en su territorio. Esta negativa demuestra su intención de utilizar las ciudades en las proximidades de la frontera con el Iraq como centros para concentrar sus efectivos desde los cuales lanzar ataques contra los territorios y las ciudades del Iraq, como venimos advirtiendo desde un principio. Estamos seguros de que, de hecho, el régimen iraní ha comenzado a utilizar las ciudades de Abadán y Al-Mahmara como centros de concentración de sus fuerzas, aprovechando el acuerdo para la consecución de sus fines desleales y perversos, haciendo caso omiso del llamamiento hecho en la carta de Vuestra Excelencia de fecha 9 de junio de 1984, para que cesen los bombardeos de zonas residenciales.

Pedimos que se adopten medidas inmediatas para verificar los hechos indicados y reafirmamos nuestro gran interés por que se aplique el acuerdo y por que los mecanismos de las Naciones Unidas cumplan con su obligación respecto de la correcta aplicación de dicho acuerdo a fin de que el Irán no se escude en él para encubrir sus intenciones agresivas y expansionistas.

(Firmado) Tariq AZIZ  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Iraq